

**Acta General de la Junta Ordinaria de la Compañía TRIYIT S.A.,  
Celebrada el día 30 de Marzo del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14h00 pm, en el domicilio de la compañía situado en la vía Daule kilómetro 8.5 Cooperativa Juan Montalvo solar uno manzana cuatro, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía TRIYIT S.A. De acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son:

El señor VILLEGAS MARIN YONNY, por sus propios derechos, propietario de (216) doscientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor; y el señor HERNAN DARIO SOTO VILLEGAS, por los derechos que representa a la compañía NIVIGLOBAL DEL PERU SAC, propietaria de (899.784) ochocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor.

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es Eco. Félix Chávez. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado. Preside la sesión El señor Villegas Serna Nicolás Ramón y actúa como secretario el suscrito Gerente el señor Armel Ángel Jorge Alberto

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de \$900.000.00 (Novecientos Mil Dólares de Estados Unidos de América)

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- I. Consideración y conocimiento de los resultados de los Estados Financieros al cierre del periodo fiscal 2015.
- II. Consideración y conocimiento los informes de Auditoría Externa e Informes del Comisario realizados al cierre del periodo fiscal 2015.

El secretario una vez constatado el quórum declara legalmente instalada la sesión y la apertura de las deliberaciones luego procede a leer el primer punto del orden del día que se refiere a la entrega de una impresión donde constan los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, acto seguido toma la palabra el señor Armel Ángel Jorge Alberto, y expone a los accionistas que la compañía en resumen dio como resultado una pérdida de \$640,011.72 (seiscientos cuarenta mil once con setenta y dos dólares americanos) debido a la disminución de las ventas.

La Junta de accionistas de forma unánime resuelve conocer y aprobar los resultados de los Estados financieros del año 2015 así como de los anexos de los Estados Financieros dejando como recomendación, buscar nuevas estrategias de ventas, disminuir gastos para que en el siguiente ejercicio fiscal no tenga este tipo de impactos negativos.

Luego se trata el siguiente punto del orden del día donde se entrega a cada uno de los accionistas la impresión de los informes de los resultados de la Auditoría Externa realizada al cierre del ejercicio fiscal 2015.

El señor HERNAN DARIO SOTO VILLEGAS por los derechos que representa a la compañía NIVIGLOBAL DEL PERU SAC, en su calidad de accionista, expone que si bien se ha cumplido con el proceso de revisión de cada una de las cuentas contables por parte de la firma auditora así como del Comisario, entonces queda expresado que la compañía TRIYIT S.A. a pesar de generar una pérdida muy importante, ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, patronales y demás obligaciones que le corresponden según el informe de auditoría aquí revisado.

La Junta de accionistas resuelve de forma unánime la aprobación de los Informes de Auditoría Externa del cierre del ejercicio fiscal 2015

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia los accionistas asistentes en unidad del acto con su Presidente y Secretario con lo cual se da por terminada la sesión a las 15h30 p.m. del día de hoy 30 de Marzo del 2016.

Sr. Armel Ángel Jorge Alberto  
**Secretario**



Sr. Villegas Serna Nicolás Ramón  
**Presidente**

Sr. Hernan Soto Villegas  
**p. NIVIGLOBAL DEL PERU SAC**  
**Accionista**

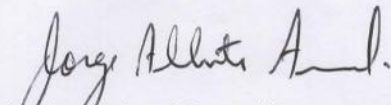
Sr. Villegas Marin Yonny  
**Accionista**


Acta General de la Junta Ordinaria de la Compañía TRIYIT S.A.,  
Celebrada el día 30 de Marzo del 2016

Lista de Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
NIVIGLOBAL DEL PERU SAC Sr. Hernan Soto Villegas	Ordinaria	899.784	
Sr. VILLEGAS MARIN YONNY	Ordinaria	216	
<b>Total</b>		<b>900.000</b>	

Atentamente,

  
Sr. Arnel Angel Jorge Alberto  
Secretario

  
Sr. Nicolás Villegas S.  
Presidente